

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XI

2 de octubre de 1992

- Número 110

Página 1113

III LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
7. OTROS PROCEDIMIENTOS.		
Acuerdos de la Mesa de la Asamblea.		las dependencias de la Asamblea Regional de Cantabria, convocadas por los Grupos Parlamentarios o los Diputados de la misma. 1114
- Comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno para informar a la Cámara de la crisis del Consejo de Gobierno, N° 2. 1114		[81M05]
[78AS01]		
- Cese del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, D. Antonino Gutiérrez Peláez. 1114		
[7601]		
8. INFORMACION.		
8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.		
Corrección de error de transcripción.		
- Normas para la celebración de reuniones en		
		8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.
		8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
		(Del 22 al 30 de septiembre de 1992) 1115
		8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 22 al 30 de septiembre de 1992). 1115
		8.2.3. CONVOCATORIAS. 1115

.....

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA INFORMAR DE LA CRISIS DEL CONSEJO DE GOBIERNO.(Nº 2).

[78AS01]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por ocho diputados del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno para informar a la Cámara de la crisis del Consejo de Gobierno.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de septiembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, miembros del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno, ante el Pleno de la misma, a fin de informar sobre la crisis del Consejo de Gobierno.

En Santander, a 26 de septiembre de 1992.

Fdo: Miguel Angel Palacio, Jaime Blanco García, Clara Isabel Roza Granda, José Guerrero López, Isaac Aja Muela, Mariano González, Emiliano Corral y José Luis Marcos Flores".

CESE DEL CONSEJERO DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO, D. ANTONINO GUTIERREZ PELAEZ.

[7601]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha quedado enterada del escrito del Presidente del Consejo de Gobierno comunicando el cese del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, D. Antonino Gutiérrez Peláez, el cual se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 169 y 168.3 del Reglamento de la Asamblea.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de septiembre de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.b) de la Ley de Cantabria 3/1984 de 26 de abril de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Diputación Regional, comunico a V.E. que por Decreto 68/92 de 18 de septiembre (BOC del 21, edición especial nº 16) se declara cesado al Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, Don Antonino Gutiérrez Peláez.- Santander, 21 de septiembre de 1992.- El Presidente del Consejo de Gobierno.- Fdo: Juan Hormaechea Cazón.- Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria."

8. INFORMACION.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.

NORMAS PARA LA CELEBRACION DE REUNIONES EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA, CONVOCADAS POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS O LOS DIPUTADOS DE LA MISMA.

[81M05]

Corrección de error de transcripción.

Observado error de transcripción en las "Normas para la celebración de reuniones en las dependencias de la Asamblea Regional de Cantabria convocadas por los Grupos Parlamentarios o los Diputados de la misma", publicadas en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 109, correspondiente al día 28 de septiembre de 1992, se subsana aquél de la siguiente manera:

En la página 1112, primera columna, tercera línea, donde dice "... antelación mínima de dos horas sobre el horario ...", debe decir "... antelación adecuada sobre el horario ..."

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 22 al 30 de septiembre de 1992)

Día 30:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 22 al 30 de septiembre de 1992)

Día 24:

- Escrito del Presidente del Consejo de Gobierno comunicando el cese del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, D. Antonino Gutiérrez Peláez.

- Auto dictado por el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 1735/92, planteado por la Asamblea Regional de Cantabria

contra el párrafo primero del artículo 3.1 de la Ley 6/1992, de 27 de marzo, por la que se declara Reserva Natural a las Marismas de Santoña y Noja.

Día 26:

- Escrito presentado por ocho Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia, ante el Pleno de la Asamblea, a fin de informar sobre la crisis del Consejo de Gobierno.

- Idem. solicitando la convocatoria urgente del Pleno con el siguiente orden del día: Comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno para informar a la Cámara de la crisis del Consejo de Gobierno.

Día 28:

- Escrito presentado por los Srs. Vicepresidente segundo y Secretario segundo solicitando la convocatoria urgente de la Mesa de la Asamblea a fin de tratar diversos asuntos.

- Calendario de actividades del Pleno del Senado correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 1992.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 5 de octubre:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.
- Dos sesiones plenarias ordinarias.

BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

☐ "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" (Incluido IVA) 2.000 Pta.

☐ "Diario de Sesiones" (Incluido IVA) 1.500 Pta.
(Marque con una X la suscripción deseada.)

NOMBRE

DIRECCION

LOCALIDAD C. P.

PROVINCIA

Forma de pago:

Giro núm. a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm.

Transferencia a la c/c. núm 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

..... de de 19.....

Firma:

Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria
c/Alta, 31-33
Teléfono 942 / 37 61 61
39008 SANTANDER

CONDICIONES GENERALES

- 1.— La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
- 2.— El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
- 3.— La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
- 4.— Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.